

ASUNTO: MONTAJE Y UTILIZACION DE EQUIPOS RADIOTELEFONICOS

1. ANTECEDENTES

La rapidez en la transmisión de informes y órdenes, como base para una actuación eficaz, es deseable en los Servicios de Conservación, por muchas razones, entre las que figuran las siguientes:

- a).- La descentralización de estos Servicios, al organizarse los trabajos por zonas.
- b).- La urgencia en la ejecución de algunos trabajos que, con carácter anormal, impiden o dificultan el tráfico y que, como consecuencia del incremento de éste, afectan cada vez a mayor número de vehículos.
- c).- La posible paralización de equipos de alto valor, por averías o falta de materiales.
- d).- La información a los usuarios sobre circunstancias anormales en la red de carreteras.

Como medio más adecuado para conseguir estos fines se planeó la instalación de una red de enlaces radiotelefónicos, habiéndose realizado ensayos en estos últimos años, y dadas las circunstancias y experiencia adquiridas, se impone la fijación de Normas, que es lo que se pretende con esta O.C.

2. RED DE ENLACES A DESARROLLAR

2.1. Se realizará en tres fases:

- a).- Enlace de las Jefaturas Provinciales de Carreteras con -

las Zonas de Conservación.

- b).- Enlace entre los equipos de trabajo, de relativa importancia con las Zonas y Jefaturas.
- c).- Enlaces a larga distancia entre Jefaturas y cabeceras de Región y entre éstas y los Servicios Centrales.

2.2. Con los equipos de que actualmente se dispone, solo se pueden acometer las fases a y b.

En cuanto a la primera, su desarrollo está condicionado por la construcción de los inmuebles de zona.

En lo referente a la segunda, se han utilizado en su mayor parte solo en los puertos de montaña con problemas de nieves.

2.3. El enlace de los equipos, determinado tanto por su potencia, como por las características geográficas, en particular la orografía, obliga, para un correcto funcionamiento del sistema, a disponer de una red bastante densa de instalaciones fijas. Esta red es la que precisamente, se pretende desarrollar en la fase a.

2.4. Como avance del trabajo, se han hecho estudios de enlaces por los Servicios Centrales y se encomendó a los Servicios Provinciales que, con los radioteléfonos montados en los turismos, fuesen dibujando un mapa de las zonas de enlace o no dentro de la provincia con las estaciones fijas ya montadas.

### 3. INSTALACIONES FIJAS

Son éstas las incluidas en la fase a) del programa y corresponden a las situadas en Jefaturas Provinciales, Parques Provinciales, Talleres de Zona, casillas o garajes de

quitanieves así como los equipos repetidores que sean precisos para asegurar los enlaces.

### 3.1. Normas de montaje

3.1.1. Por los Servicios Centrales, dependientes de la División de Conservación y Vialidad, se efectuarán los estudios previos.

3.1.2. La División de Conservación y Vialidad comunicará a las Jefaturas Regionales y Provinciales el resultado de estos estudios indicando, cuando sea preciso, qué tipos de obra (elevación de mástiles, tendido de líneas de energía, casetas, etc.) han de realizarse para el montaje de los equipos. Estos trabajos se considerarán a todos los efectos como una operación de Conservación.

3.1.3. Las Jefaturas comunicarán a la División de Conservación y Vialidad la terminación de las obras, indicadas anteriormente.

3.1.4. El personal de los Servicios Centrales se desplazará a las Jefaturas para proceder al montaje y pruebas de los aparatos.

3.1.5. Normalmente, los aparatos que se instalén, serán los que hasta ahora han estado montados en los vehículos de la propia Jefatura. No obstante, cuando las circunstancias lo aconsejen, la División de Conservación y Vialidad montará equipos distintos, retirando o no los existentes en la Jefatura.

### 3.2. Normas para la utilización

3.2.1. Durante la ejecución de los trabajos de instalación - las Jefaturas designarán a la o las personas que han de atender a los equipos radiotelefónicos, de forma que pueden ser aleccionados por el personal de los Servicios Centrales coin

ciendo con el periodo de montaje y pruebas.

Estas personas se seleccionarán entre el personal de camineros, auxiliares u operarios que por edad o disminución de capacidad no puedan prestar un servicio normal en el trabajo. Es condición imprescindible que su dicción sea bastante clara y que sepan tomar notas por escrito con relativa soltura.

3.2.2. El horario de funcionamiento coincidirá con el de oficina. Teniendo en cuenta que este horario no coincide con el de los equipos de trabajo de Conservación o con el de Talleres, es deseable que el horario de funcionamiento del radioteléfono sea lo más amplio posible; para cubrirlo podrán, a juicio del Servicio, destinarse dos personas, compensando sus horarios, o una sola mediante el abono de horas extras.

Los nombres y categorías profesionales de las personas designadas se comunicarán a la División de Conservación y Vialidad.

3.2.3. Los equipos se conectarán al comenzar el horario de trabajo establecido, efectuando un control de funcionamiento. Para ello, el equipo provincial irá llamando sucesivamente a todos los que normalmente deben estar enlazados con él dentro de su provincia. Para estas llamadas utilizará el canal propio de la provincia. A las diez de la mañana todas las instalaciones fijas, conectarán su frecuencia al canal general y si hay enlaces interprovinciales la provincia que ocupe el primer lugar, según orden alfabético llamará a las restantes con las que normalmente tenga enlaces. A las diez horas y treinta minutos se conectarán otra vez los equipos al canal provincial.

3.2.4. Las conexiones al canal general se efectuarán también de 12 a 12,15 y de 14 a 14,15 si bien en estas conexiones no es preciso hacer llamada de control, sino simplemente perma-

necer a la escucha. No obstante, por conveniencias del trabajo, las estaciones fijas podrán mantener permanentemente los enlaces en el canal general.

3.2.5. Toda llamada se iniciará con la identificación de la estación que emite seguida de la identificación de la estación con quien se quiere comunicar. La identificación de las instalaciones fijas se hará posponiendo a la palabra Conservación, la de la localidad geográfica donde está instalada. Por ejemplo: Conservación Valladolid llamando a Conservación Tordesillas.

3.2.6. Al terminar el servicio, tanto a mediodía (si no hay servicio permanente) como por la tarde, se hará una llamada general, en el canal provincial, indicando la terminación de la emisión y la hora a que se volverá a conectar al día siguiente. Esta llamada se repetirá después en el canal general.

En estos casos no es necesario que los que reciban el mensaje, contesten a la emisora que se despide.

#### 4. INSTALACIONES MOVILES

Son las incluidas en la fase b) del programa y corresponden a las colocadas en turismos, camiones, quitanieves, furgonetas de taller etc.

Estas unidades irán reduciéndose inicialmente al ser transferidos los equipos a las instalaciones fijas, según se indica en el apartado 3.1.5. Posteriormente se aumentará su número hasta cubrir las necesidades de los servicios.

##### 4.1. Normas de montaje

4.1.1. Los Servicios Provinciales podrán transferir los equipos radiotelefónicos de una unidad a otra, de acuerdo con -

sus necesidades (por ejemplo, los equipos montados en quitanieves durante el invierno podrán ser colocados en unidades pertenecientes a equipos de riego asfáltico durante el verano).

4.1.2. Los desmontajes y montajes se harán por los propios - Servicios Provinciales a la vista de los ya instalados. No obstante, cualquier duda sobre el montaje, se consultará a los Servicios Centrales. Los equipos se montarán en unidades no sometidas a grandes vibraciones, en lugar no expuesto al sol y de fácil refrigeración y, en general, en máquinas que no transporten productos inflamables.

4.1.3. Al transferir el equipo radiotelefónico de una unidad a otra se comunicará a la División de Conservación y Vialidad indicando - Marca y número del equipo, identificación de la unidad de la que se desmonta e identificación de la unidad a que se monta - (estas identificaciones se harán indicando los diez números del inventario).

#### 4.2. Normas para la utilización

4.2.1. Los equipos móviles se conectarán en el momento de poner en marcha el motor de la unidad en que estén montados,

4.2.2. A continuación, en el canal provincial, se realizará - una llamada de control a la instalación fija más próxima.

4.2.3. Después se colocará el equipo a la escucha y se mantendrá en funcionamiento siempre que lo esté el motor de la unidad en que va montado o cuando, con el motor parado, la máquina esté en la zona de trabajo (cargas, descargas, esperas durante el trabajo, etc.).

4.2.4. Toda llamada se iniciará con la identificación de la - estación que emite seguida de la identificación de la estación con quien quiere comunicar. La identificación de los -

equipos móviles constará de la palabra Conservación, seguida del nombre de la provincia y de un número dígito.

Por ejemplo: Conservación Valladolid dos llamando a Conservación Tordesillas.

4.2.5. Los equipos móviles deberán tener en cuenta los horarios indicados en 3.2.3. y 3.2.4. de forma que, si quieren conectar con una estación fija durante dichos periodos, deberán hacerlo a través del canal general.

## 5. ENTRETENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

El personal de los Servicios Centrales girará periódicamente visitas de revisión de los equipos. No obstante, si alguno de ellos deja de funcionar o pierde notablemente alcance o sensibilidad de forma que no puedan efectuarse los enlaces normales, deberá ser remitido a la mayor brevedad al Parque de Monistrol, Paseo del Marqués de Monistrol, 20 - Madrid.

Este envío podrá efectuarse por agencia de transportes o desplazando a Madrid un vehículo de la Jefatura.

Esta última solución tiene la ventaja de que normalmente, el vehículo podrá retornar inmediatamente con un nuevo equipo reparado, para lo cual se procurará mantener un stock de aparatos.

Teniendo en cuenta la posibilidad de que el personal de revisión de los Servicios Centrales esté trabajando en una Jefatura próxima o la falta de equipos en stock, es conveniente consultar telefónicamente a la División de Conservación y Vialidad, Servicio de Maquinaria, sobre la forma de envío, antes de efectuar éste.

En caso de envío por agencia de transportes, se remitirá el talón resguardo a la División de Conservación y Viali-

dad. Los equipos se enviarán siempre convenientemente embalados.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL DIRECTOR GENERAL

pd.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "G. Plummer", enclosed within a large, loopy oval scribble.

Ilmos. Sres. Inspectores Generales  
Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes Regionales  
Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes  
Sres. Ingenieros